

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA ACCION DE TUTELA

Que mediante providencia calendada VEINTIDÓS (22) de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018), y dando cumplimiento a lo ordenado por la H. Corte Suprema de Justicia, en auto de 10 de octubre de 2018, proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, DISPUSO VINCULAR a la acción de tutela de la referencia, a **ANA LILIANA GRANADOS RATIVA, tercera interviniente dentro del trámite arbitral**, a las partes, sujetos e intervinientes, dentro del Proceso arbitral No 5277, dentro de la acción de tutela promovida por **HIDROCONSULTA S.A.S.** contra el TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C., integrado por el DOCTOR HECTOR J. ROMERO DIAZ Y LA SECRETARIA DOCTORA ANDREA ATUESTA ORTIZ radicada con el No **1100120300020180160000**, por la tanto se pone en conocimiento la mencionada providencia a:

TODAS LAS PARTES, SUJETOS E INTERVINIENTES, IDENTIFICADAS DENTRO DEL PROCESO ARBITRAL CON RADICADO NUMERO 5277 PROMOVIDO POR HIDROCONSULTA S.A.S, ASI COMO A CUANTON TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 25 DE OCTUBRE DE 2018 a las 08:00 am

VENCE: EL 25 DE OCTUBRE DE 2018 a las 5:00 pm

**YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO**

**Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelascivilsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

25/10/2018 09:05 SJLC